



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

El Quinto Teniente de Alcalde, por delegación de la Sra. Alcaldesa– Presidenta, ha dictado el Decreto 2019/2025, de 17 de julio, que a continuación se transcribe:

Decreto de aprobación de la relación definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos a la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en el I Taller de Restauración y Mantenimiento de Equipamientos Culturales, programado en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río en 2019, aprobada mediante Decreto 543 de fecha 13 de marzo de 2019

Vistas las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de marzo de 2017, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 107 de fecha 8 de junio de 2017.

Vista la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en los talleres programados en el Plan de Actuaciones en Palma del Río para 2019, aprobada mediante Decreto 2019/543 de fecha 13 de marzo.

Visto el Decreto 2019/1872, de 27 de junio, que aprueba la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos y excluidos de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en el I Taller de “Restauración y Mantenimiento de Equipamientos Culturales”, programado en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río para 2019, concediendo un plazo de 10 días hábiles para que puedan efectuar reclamaciones.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 16 de julio de 2019, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo a la lista definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos de la convocatoria, manifestando que, tras no haberse recibido ninguna reclamación a la relación provisional en el plazo establecido, ésta pasa a ser definitiva.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

8EBB 5CFC 0B62 27B8 653D



8EBB5CFC0B6227B8653D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 17/7/2019



HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos seleccionados en el I Taller de "Restauración y Mantenimiento de Equipamientos Culturales" programado en el marco del Plan de Actuaciones para Palma del Río para 2019, aprobada mediante Decreto 2019/543 de fecha 13 de marzo:

Nº	SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DNI
1	Rosa Sánchez, Sandra	****486Z
2	Cortés Martínez, Jacobo	****022X
3	Arroyo Camacho, Adrián	****344F
4	Velasco Soler, María del Carmen	****103T
5	Moreno Núñez, Rocío	****129S
6	Oliva Abardonado, María de Fátima	****795S
7	Conde Robles, Víctor	****180M
8	Leal Flores, María de los Angeles	****124X
9	Reyes Núñez, Natalia	****513N
10	Rincón Pulido, Ana Belén	****946P
11	Enríquez Bagre, Marta	****989E
12	Roumani Oliva, Yasmin	****489H
13	Oliva Álvarez, María Victoria	****466W
14	Maraver Regal, María Dolores	****663Z
15	Lara Álvarez, Ainhoa	****070M
16	Leiva Reyes, Mariela	****633Z

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de ayudas al estudio a los alumnos de los Talleres programados en el marco del Plan de Actuaciones para 2019 en el tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Ud. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

8EBB 5CFC 0B62 27B8 653D



8EBB5CFC0B6227B8653D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 17/7/2019